









5020119



Sello  
09/24/12

POR TODO  
DEMOS GRACIAS A DIOS

# ESCRITURA

COMPRAVENTA

De: \_\_\_\_\_

EL SEÑOR RENE VINICIO GOMEZ CEBEÑO

Otorgada por: \_\_\_\_\_

A favor de: LA SEÑORITA CARMEN MARICELA BARCIA MONTALVAN

5.868

No.

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

**Vielka Reyes Vines**

PRIMERA

USD 3.894,28

Copia \_\_\_\_\_ Cuantía \_\_\_\_\_

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN**

09

SEPTIEMBRE

2012

Manta, \_\_\_\_\_

NUMERO: ( 5.868 )  
COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR RENE VINICIO  
GOMEZ CEDENO; A FAVOR DE LA SEÑORITA CARMEN  
MARICELA BARCIA MONTALVAN.-

CUANTIA: USD \$ 3,694.28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día miércoles cinco de septiembre del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad VENDEDOR, el señor RENE VINICIO GOMEZ CEDENO, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señorita CARMEN MARICELA BARCIA MONTALVAN, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados

que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, el señor RENE VINICIO GOMEZ CEDEÑO, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señorita CARMEN MARICELA BARCIA MONTALVAN, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Manifiesta el vendedor ser dueño y propietario de un cuerpo de terreno ubicado en la Vía San Juan de Manta, de la parroquia y cantón Manta, el mismo que está circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Doscientos metros Vía San Juan de Manta; Por Atrás: Con doscientos treinta y tres metros mas ochenta y dos metros, Pedro Delgado Reyes ( área sobrante) y área de Protección Río Manta; Por el Costado Derecho:



Con doscientos once punto diez metros lindera con Pedro Delgado Reyes, y área sobrante; y, Por el Costado Izquierdo: Ciento sesenta y nueve metros mas ciento ocho metros de Rosa Argentina Suarez.

Con una superficie total de Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis metros cuadrados con noventa y seis centímetros cuadrados.-

Bien inmueble que fue adquirido por compra a la señora María Natalia Muentes Reyes, mediante escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el diecinueve de abril del año dos mil dos e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintitrés de abril del año dos mil dos. Del referido bien se han realizado varias ventas, quedando un área sobrante que se haya libre de gravamen.- **TERCERA: VENTA...**

Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA", quien compra y acepta para sí, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la Vía a San Juan, Sector San Juan de Manta de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Treinta y cuatro metros y lindera con Vía San Juan; POR ATRÁS: Treinta y tres metros ochenta centímetros y lindera con propiedad

particular; POR EL COSTADO DERECHO: Doscientos dieciocho metros cincuenta y cinco centímetros y propiedad de Narciso Mendoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doscientos veintitrés metros y lindera con calle pública de diez metros de ancho. Con una superficie total de SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES VEINTIOCHO CENTAVOS; que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. QUINTA: TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.- SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- SÉPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

No. Certificación: 9993261

9993261

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 6710

Fecha: 3 de septiembre de  
2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-01-29-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN SECTOR SAN JUAN DE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 7388,56 M2

Perteneciente a:

| Documento Identidad | Propietario               |
|---------------------|---------------------------|
| 1308259884          | GOMEZ CEDENO RENE VINICIO |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |         |
|---------------|---------|
| TERRENO:      | 3694,28 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00    |
|               | 3694,28 |

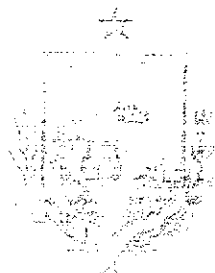
Son: TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 03/09/2012 17:00:05



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

009990824

## AUTORIZACION

No. 303 - 2016

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza a la **SRA. CARMEN MARICELA BARCIA MONTALVAN**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno propiedad del Sr. René Vinicio Gómez Cedeño, ubicado en la Vía a San Juan, Sector San Juan de Manta, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 34,00m. – Vía San Juan

**Atrás:** 33,80m. – Propiedad Particular

**Costado derecho:** 218,55m. – Propiedad de Narciso Mendoza

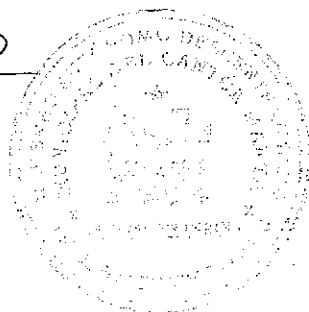
**Costado izquierdo:** 223,00m. – Calle Pública de 10,00m., de ancho

**Área:** 7.388,56m<sup>2</sup>.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 03 de 2012

Rainiero Lora Arteaga  
**AREA CONTROL URBANO**  
MSMS





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta, con una Superficie total de CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social         | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|---------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000014483 | Gomez Cedeño Rene Vinicio       | Soltero      | Manta     |
| Vendedor  | 13-03299588      | Delgado Suarez Hector Cristobal | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 13-07255578      | Gomez Cedeño Mariene Marisol    | Casado       | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 1017            | 18-abr-2002       | 9042           | 9049         |

2 / 9 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 29 de mayo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 11,832 - Folio Final: 11,837

Número de Inscripción: 1,335 Número de Repertorio: 2,444

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 2 de mayo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio San Juan de Manta, que tiene: POR EL FRENTE, CIENTO METROS Y VÍA a San Juan de Manta, Atrás, cien metros y propiedad de René Gómez Cedeño (vendedor) Costado Derecho, cien metros René Gómez Cedeño (vendedor) y Costado Izquierdo, cien metros- Rosa Argentina Suárez, área total de (10.000M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social             | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000062296 | Alencastro Garaycoa Arnoldo Nicolas | Casado(*)    | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000014483 | Gomez Cedeño Rene Vinicio           | Soltero      | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 1062            | 23-abr-2002       | 9469           | 9474         |

3 / 9 Compraventa

Inscrito el : viernes, 23 de agosto de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 18,032 - Folio Final: 18,041

Número de Inscripción: 1,984 Número de Repertorio: 3,804

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Vía San Juan de Manta, que tiene: Frente; veinticinco metros calle planificada (10.00 metros ancho ) Atrás, veinticinco metros Rosa Argentina Suárez; Costado Derecho; cien metros René Vinicio Gómez Cedeño(vendedor) y Costado Izquierdo: Cien metros Arnoldo Nicolás Alencastro Garaycoa; con una Superficie total

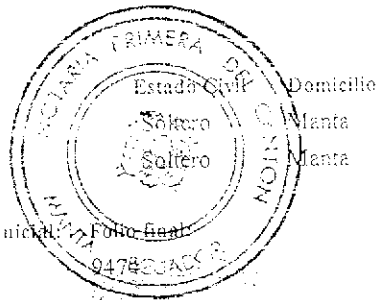
d e 2 . 5 0 0 . 0 0 M 2

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social   |
|-----------|------------------|---------------------------|
| Comprador | 80-0000000028875 | Mera Quimis Cesar Edmundo |
| Vendedor  | 80-0000000014483 | Gomez Cedeño Rene Vinicio |

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 1062             | 23-abr-2002       | 9469           |              |

4 / 9 Compraventa

Inscrito el : martes, 4 de febrero de 2003

|                                      |                       |                      |
|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Tomo: I                              | Folio Inicial: 2,528  | - Folio Final: 2,536 |
| Número de inscripción: 246           | Número de Repertorio: | 492                  |
| Oficina donde se guarda el original: | Notaría Cuarta        |                      |
| Nombre del Cantón:                   | Manta                 |                      |

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 6 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

## a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Vía San Juan de Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene: por el Frente: Veinticinco metros y lindera con calle Planificada (diez metros de ancho); por Atrás: veinticinco metros y lindera con propiedad de la Sra. Rosa Suárez (nueve metros) y René Gómez Cedeño (vendedor) (dieciséis metros); por el Costado Derecho: Cien metros y lindera con propiedad del Sr. René Gómez Cedeño (vendedor); y por el Costado Izquierdo: Cien metros y lindera con propiedad del Sr. César Mera Quimis. Sup. 2.500 M2. La venta se realiza como cuerpo cierto.

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social         | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|---------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000050201 | Hidalgo Valencia Angel Lupercio | Casado       | Manta     |
| Comprador | 13-02636913      | Lopez Alvia Maria Irene         | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000014483 | Gomez Cedeño Rene Vinicio       | Soltero      | Manta     |

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 1062             | 23-abr-2002       | 9469           | 9474         |

5 / 9 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de octubre de 2003

|                                      |                       |                      |
|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Tomo: I                              | Folio Inicial: 9,327  | - Folio Final: 9,337 |
| Número de Inscripción: 1,805         | Número de Repertorio: | 4,236                |
| Oficina donde se guarda el original: | Notaría Cuarta        |                      |
| Nombre del Cantón:                   | Manta                 |                      |

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

## a.- Observaciones:

Un lote ubicado en la vía San Juan de la Parroquia y Canton Manta, que tiene; Por el Frente: Veinticinco metros y calle planificada (diez metros de ancho), Por Atrás: Veinticinco metros y lindera con propiedad del Sr. René Gómez Cedeño; Por el Costado Derecho, 100 metros y lindera con propiedad del Sr. René Gómez Cedeño, y por el Costado Izquierdo: 100 metros y lindera con propiedad de los cónyuges Ángel Hidalgo y María López, con una superficie DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS. La venta se hace como cuerpo cierto.

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|---------|-----------------|-------------------------|--------------|-----------|
|---------|-----------------|-------------------------|--------------|-----------|

Comprador 13-06668136 Torres Avellan Maria Jassica Casado(\*) Manta  
Vendedor 80-0000000014483 Gomez Cedeño Rene Vinicio Soltero Manta  
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
Compra Venta 1062 23-abr-2002 9469 9474

6 / 9 Compraventa

Inscrito el : lunes, 2 de mayo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 16,235 - Folio Final: 16,247  
Número de Inscripción: 1,157 Número de Repertorio: 2,115  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 5 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Vía San Juan de Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos.  
Frente 20 metros y calle planificada de 10 metros de ancho; por atrás 30 metros y área que se reserva el vendedor.  
Por el costado derecho; cien metros y área que se reserva el vendedor para uso de ingreso peatonal privado. Costado  
Izquierdo ; cien metros y propiedad de Maria Torres Avellán. Sup. 2.500M2.  
Con una superficie total de DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social   | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|---------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000028875 | Mera Quimis Cesar Edmundo | Soltero      | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000014483 | Gomez Cedeño Rene Vinicio | Soltero      | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 1062            | 23-abr-2002       | 9469           | 9474         |

7 / 9 Compraventa

Inscrito el : viernes, 22 de diciembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 40,578 - Folio Final: 40,591  
Número de Inscripción: 2,917 Número de Repertorio: 6,321  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de noviembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Vendedor Rene Gomez Cedeño, representado por Hector Delgado Suarez y Marlene Marisol Gomez Cedeño. Terreno ubicado en la Vía San Juan de Manta, Parroquia y Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente; cuarenta y seis metros y Vía San Juan de Manta. Atras; cuarenta y seis metros y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Delgado Reyes. Costado Derecho; doscientos once metros diez centímetros y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Delgado Reyes, y por el Costado Izquierdo; doscientos dieciseis metros cincuenta y cuatro centímetros y propiedad que se reserva el vendedor. Cuya superficie total es de Nueve mil o c h o c i e n t o s o n c e m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social       | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-02304702      | Mendoza Meza Narciso Evaristo | Divorciado   | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000014483 | Gomez Cedeño Rene Vinicio     | (Ninguno)    | Manta     |

Certificación impresa por: Jarp

Ficha Registral: 55518

Página: 4 de 6





















CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A  
MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA PARTE  
INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL  
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO  
CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO . DOY FE.-

*Fuente y V.*



























